



**PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**

**Departamento de Compras
y Contrataciones**

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

**COMPRA DE BOLETO IDA Y VUELTA SANTO DOMINGO – MADRID ESPAÑA.
S/R 021-5670**

PROCESO COMPRA MENOR

PROCURADURÍA-DAF-CM-2021-0130

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
OCTUBRE 2021



1. Objetivo y alcance

Constituye el objeto del presente documento, establecer y las condiciones generales y las especificaciones técnicas para la Compra de Boletos ida y vuelta Santo Domingo – Madrid España. S/R 021-5670.

Documentos que conforman la propuesta

Los siguientes documentos son necesarios tanto para Persona Jurídica como para Persona Física:

1. Formulario de presentación de oferta técnica, SNCC.F.034.
2. Certificación de Registro de Proveedor del Estado (RPE).
3. Certificación de Mipyme, si aplica.
4. Certificación de DGII donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias.
5. Certificación de la TSS donde conste que está al día con sus obligaciones con la Seguridad Social.
6. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
7. Formulario oferta económica, SNCC.F.033, debidamente firmado y sellado.
8. Tener inscrito en su de Registro de Proveedor del Estado (RPE) la actividad comercial 90121502
9. Experiencia en el sector público (las misma podrá ser validado mediante carta, orden u contrato

2. Descripción del bien o servicio

Los bienes requeridos para la de adquisición de Boletos ida y vuelta Santo Domingo – Madrid España., comprende los siguientes ítems:

Lista de artículos

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD SOLICITADA |
|---|---------------------|
| BOLETO AEREO SANTO DOMINGO -MADRID PARA EL SR. CARLOS MANUEL CALDERON | 1.00 |
| OTROS IMPUESTOS DEL BOLETO DEL SR. CARLOS MANUEL CALDERON | 1.00 |
| EMISION DE BOLETO DEL SR. CARLOS MANUEL CALDERON | 1.00 |
| SEGURO DE VIAJE DEL SR. CARLOS MANUEL CALDERON | 1.00 |
| BOLETO AEREO SANTO DOMINGO -MADRID PARA EL SR. LUIS JOSE MEZQUITA VENTURA | 1.00 |



| | |
|--|------|
| OTROS IMPUESTOS DEL BOLETO DEL SR. LUIS JOSE MEZQUITA VENTURA | 1.00 |
| EMISION DE BOLETO DEL SR, LUIS JOSE MEZQUITA VENTURA | 1.00 |
| SEGURO DE VIAJE DEL SR. LUIS JOSE MEZQUITA VENTURA | 1.00 |
| BOLETO MADRID - SANTO DOMINGO PARA EL SR. TOMAS SUAREZ PAULINO | 1.00 |
| OTROS IMPUESTOS PARA EL BOLETO DEL SR. TOMAS SUAREZ PAULINO | 1.00 |
| EMISION DE BOLETO DEL SR. TOMAS SUAREZ PAULINO | 1.00 |

NOTA: Los boletos tienen que ser directos Santo Domingo – Madrid España (ida y Vuelta)

3. Condiciones:

- El oferente deberá incluir en su oferta todas las condiciones establecidas en el presente documento sobre el bien o servicio ofertados, es decir, deberá incluir **(tiempo de entrega, crédito, especificaciones del bien o servicio)**.
- El oferente/Proponente deberá presentar el Itinerario cotizado, a los fines de aprobación.
- El oferente/Proponente deberá tener la actividad comercial establecida en el **REGISTRO DE PROVEEDOR DEL ESTADO (RPE)**.
- El oferente/Proponente deberá realizar la Emisión del boleto desde que sea notificada la adjudicación
- Para que el producto pueda ser considerado CONFORME, deberá cumplir con todas y cada una de las especificaciones citadas en el presente documento. Es decir, el no cumplimiento, error u omisión en una de las especificaciones, implica la descalificación del producto, y la declaratoria de NO CONFORME del producto.

4. Tiempo y forma de entrega

Los boletos Aéreos deberán ser emitidos y enviados por correo electrónico, desde que sea enviada la notificación de adjudicación.

5. Condiciones de pago

El pago será realizado a más tardar cuarenta y cinco (45) días, luego de haber recibido conforme el servicio y entregada la factura.



6. Criterios de evaluación

Las Propuestas deberán contener toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su oferta cumple con lo requerido en el presente documento. Las ofertas serán evaluadas bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

7. Criterios de adjudicación

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente documento y en las especificaciones técnicas.

Nota importante: Favor analizar las ofertas antes de cargarla definitivamente al sistema, ya que esta acción es de exclusiva responsabilidad del oferente, no siendo la institución responsable de los errores u omisiones que pudieran resultar en las mismas.

Para cualquier duda o aclaración sobre este proceso favor contactarnos, al 809-533-3522, ext. 1264 o al correo: jeniffer.sanchez@pgr.gob.do .

Anexos

1. Formulario presentación de oferta técnica (SNCC.F.034)
2. Formulario presentación de oferta económica (SNCC.F.033)
3. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)